

JOREDSALT S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2018

JOREDSALT S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2018

JOREDSALT S.A.
BALANCE DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

1	ACTIVO		
1.1.	CORRIENTE		
1.1.1.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	NOTA 6	75,59
1.1.2.	ACTIVOS FINANCIEROS	NOTA 7	30.659,57
1.1.3.	INVENTARIOS	NOTA 8	13.775,04
1.1.	TOTAL CORRIENTE		44.510,20
1.2.	NO CORRIENTE		
1.2.1.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	NOTA 9	2.557,04
1.2.2.	ACT POR IMPUESTO DIFERIDO	NOTA 10	299,64
	TOTAL ACTIVO DEL EJERCICIO		47.366,88
2	PASIVO		
2.1.	CORRIENTE		
2.1.1.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NOTA 11	30.984,20
2.1.1.3.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	NOTA 12	3.227,19
2.1.3.	PROVISIONES EMPLEADOS	NOTA 13	8.360,00
	TOTAL PASIVO DEL EJERCICIO		42.571,39
3.	PATRIMONIO	NOTA 14	4.795,49
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		47.366,88

Ver notas a los estados financieros

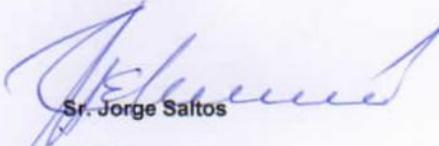

 Sr. Jorge Saltos
 REPRESENTANTE LEGAL


 Ing. Gustavo Tixi
 CONTADOR GENERAL

JOREDSALT S.A.
BALANCE DE OPERACIONES Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

4	INGRESOS		
4.1.1.	INGRESOS OPERACIONALES		
4.1.1.001	VENTA DE SERVICIOS	NOTA 15	67.209,12
4.1.1.002	VENTAS DE ACTIVOS FIJOS		7.770,54
4.1.1.003	OTROS INGRESOS		1.116,00
5	COSTOS		
5.1.	COSTOS DE FABRICACION	NOTA 16	67.569,56
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		8.526,10
6	GASTOS		
6.1.	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	NOTA 17	8.627,35
	PERDIDA DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION)	NOTA 18	(101,25)

"ver notas a los estados financieros"


Sr. Jorge Saltos
REPRESENTANTE LEGAL

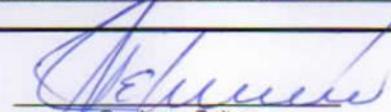

Ing. Gustavo Tixi
CONTADOR GENERAL

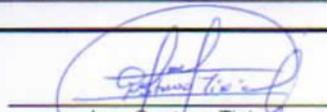
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	65,37	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	65,37	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	70.334,02	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	70.334,02	P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102		P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103		P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104		P
Otros cobros por actividades de operación	95010105		P
Clases de pagos por actividades de operación	950102	(68.808,54)	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	(43.910,47)	N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202		N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	(24.805,67)	N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204		N
Otros pagos por actividades de operación	95010205	(92,40)	N
Dividendos pagados	950103		N
Dividendos recibidos	950104		P
Intereses pagados	950105	-	N
Intereses recibidos	950106	-	P
Impuestos a las ganancias pagados	950107	(1.460,11)	N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	(0,00)	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201		P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202		N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203		N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204		P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205		N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206		P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207		N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208	(0,00)	P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	-	N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210		P
Compras de activos intangibles	950211		N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212		P
Compras de otros activos a largo plazo	950213		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214		P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215		N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216		P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217		N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218		P
Dividendos recibidos	950219		P
Intereses recibidos	950220		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	-	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301		P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302		P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303		N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304	-	P
Pagos de préstamos	950305	-	N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307		P
Dividendos pagados	950308		N
Intereses recibidos	950309		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310		D
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	9504	-	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401		D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	65,37	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	10,22	P
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	75,59	

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	(101,25)	
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	823,12	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	97001	577,12	D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del peri	97002	(1.116,00)	D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	97003		D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	97004		N
Ajustes por gastos en provisiones	97005	1.362,00	D
Ajuste por participaciones no controladoras	97006		D
Ajuste por pagos basados en acciones	97007		D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	97008		D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	97009		D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	97010		D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	97011		D
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	(656,50)	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	98001	(4.015,58)	D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	98002	1.404,62	D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	98003	-	D
(Incremento) disminución en inventarios	98004	(2.189,10)	D
(Incremento) disminución en otros activos	98005	154,42	D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	98006	5.828,16	D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	98007	(427,32)	D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	98008	48,41	D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	98009	-	D
Incremento (disminución) en otros pasivos	98010	(1.460,11)	D
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	65,37	


 Sr. Jorge Saltos
REPRESENTANTE LEGAL


 Ing. Gustavo Tixi
CONTADOR GENERAL

JOREDSALT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresadas en US dólares)

1. CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA

"COMPAÑÍA DE SERVICIOS JOREDSALT S.A.", es una compañía constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada el trece de Julio de dos mil uno, ante el Notario Trigésimo Segundo , Doctor Ramiro Dávila Silva, cuyo domicilio principal será la ciudad de Quito, pero podrá establecer sucursales, agencias o delegaciones en cualquier otro lugar dentro de la República del Ecuador o en el exterior sujetándose para ello a las formalidades y trámites legales pertinentes.

El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años, a contarse desde la inscripción de la Escritura constitutiva en el Registro Mercantil, este plazo podrá prorrogarse, reducirse o disolverse anticipadamente cumpliéndose para ellos con los requisitos legales.

El capital que los socios declaran suscribirlo y pagarlo íntegramente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar. El cuadro de acciones y accionistas queda integrado de la siguiente manera.

SOCIOS		VALOR EN ACCIONES, CAPITAL PAGADO, CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE DE ACCIONES
SALTOS JORGE EDUARDO	SALTOS	\$700,00	87,50%
SALTOS VERONICA ANGELES	RAMOS DE LOS	\$100,00	12,50%
TOTAL		\$800,00	100%

Ante el Servicio de Rentas Internas la empresa debe presentar las siguientes obligaciones tributarias: Anexo de Relación de Dependencia, Anexo Transaccional

Simplificado, Declaración anual del Impuesto a la Renta, Declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

2. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

"JOREDSALT S.A." tendrá por objeto principal el prestar servicios de lavandería, tintorería a nivel industrial, servicios de mantenimiento, limpieza y desinfección de todo tipo de prenda de vestir, podrá desarrollar procedimientos propios de limpieza, desinfección y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, así como elaborar cursos de capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento de su personal, sin embargo la compañía podrá realizar todo tipo de actos o contratos cualquiera sea su naturaleza, para el desarrollo de su objeto social. También podrá celebrar contratos de financiamiento, asociación, cuentas en participación o consorcio de actividades con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada dentro de su objeto social; como medio del cumplimiento del objeto social, la compañía podrá adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o intervenir en la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo, fusionándose con otras o transformándose en una compañía distinta, conforme lo disponga la ley, podrá actuar como mandante o mandataria de personas naturales o jurídicas a través de su representante legal. En general, la compañía podrá realizar sin limitación todo tipo de contratos que no estén expresamente prohibidos por las leyes de la república del Ecuador.

3. ASPECTOS ECONOMICOS RELEVANTES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No.06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No.08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Tal como lo indica la Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales se han superiores o iguales a los USD.4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en

el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

Finalmente, la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de NIIFs para Pymes en aquellas compañías con activos inferiores a US\$4,000,000, ventas inferiores a US\$5,000,000 y que cuenten con menos de 200 empleados; siempre que las mismas no participen en el Mercado de Valores o sean constituyentes u originadores de un contrato de Fideicomiso.

4. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), los mismos que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento de los mismos.

Tanto los Ingresos, los Costos de Producción y Ventas los Gastos de Administración y Ventas, Funcionamiento y Financieros han sido preparados en base a la emisión de facturas, notas de débito y crédito, comprobantes de pago, comprobantes de ingreso y demás documentación fuente que se requiere para establecer los resultados finales.

Bases de Medición. - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

Moneda Funcional y de presentación. - La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en dólares estadounidenses.

5. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la

preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado.

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b) Instrumentos financieros

i. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

ii. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía tiene como activos financieros no derivados a las cuentas por cobrar.

iii. Partidas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Las partidas por cobrar se componen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

iv. **Pasivos Financieros no Derivados**

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

c) **Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo de adquisición, y se los presenta al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios, los costos de producción o conversión y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

d) **Equipo, Mobiliario y Vehículos**

i. **Reconocimiento y Medición**

Se ha establecido que los componentes de este ciclo se contabilizarán al costo histórico de adquisición, tomando como método de depreciación el de *línea recta*, en función de los años de vida útil de los activos.

Los equipos, mobiliario y vehículo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Cuando partes significativas de una partida de equipos, mobiliario y vehículo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de equipos, mobiliario y equipo son determinadas comparando los precios de venta

con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en equipos, mobiliario y vehículo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de equipos, mobiliario y vehículo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de los equipos, mobiliario y vehículo.

Los elementos de equipos y mobiliario se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes. La empresa no reconoce un valor residual en equipos, mobiliario y vehículo.

	<u>Vida Útil</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo informático	3 años
Vehículos	5 años

e) Beneficios a Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La obligación de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan

cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además, dicho Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

ii. **Beneficios por terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

iii. Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

f) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Productos Vendidos

Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y las posibles devoluciones de los servicios vendidos y el monto del ingreso puede ser medido de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; sin embargo, para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto o servicio es recibido en las instalaciones de los clientes.

Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

g) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a las ganancias corrientes

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto a las ganancias Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias, de acuerdo a lo provisto en la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias tributarias que resultarían de la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados, y, consecuentemente, se presentan en los estados de situación financiera por su importe neto, si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria, sobre la

misma entidad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. El activo por impuesto diferido es revisado en cada fecha de reporte y es reducido en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

ACTIVO. - (Cuenta 1.)

NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO. - (Cuenta 1.1.1)

Dentro de esta Cuenta, la empresa a debitado y acreditado valores de acuerdo con la disponibilidad y requerimientos del movimiento de Caja y Bancos, cuyos saldos finales y conceptos corresponden a:

1.1.1.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	75,59
1.1.1.02.	BANCOS	
1.1.1.02.001	BANCO MACHALA	75,59

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 **75,59**

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS. - (Cuenta 1.1.2)

El Activo Financiero de la empresa lo conforman los clientes del almacén, el anticipo entregado a proveedores, las cuentas por cobrar a partes relacionadas, cuentas por cobrar a empleados, así como créditos tributarios; cuya documentación de respaldo lo mantiene la empresa dentro de sus archivos.

El saldo y conceptos del activo financieros son los siguientes:

1.1.2.	ACTIVOS FINANCIEROS	30.659,61
---------------	----------------------------	------------------

1.1.2.01.	CUENTAS POR COBRAR	
1.1.2.01.001.	CLIENTES ALMACEN	
1.1.2.01.001.001	CLIENTES JOREDSALT	23.995,39
= TOTAL =	CLIENTES ALMACEN	23.995,39
1.1.2.01.002.	ANTICIPO PROVEEDORES	
1.1.2.01.002.001	LUIS IZA PRIEDRA POMES	260,00
1.1.2.01.002.007	PROVEEDORES	1.600,00
= TOTAL =	ANTICIPO PROVEEDORES	1.860,00
1.1.2.01.003.	EMPLEADOS	
1.1.2.01.003.001	PRESTAMOS EMPLEADOS	55,38
= TOTAL =	EMPLEADOS	55,38
1.1.2.06.	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
1.1.2.06.001.005	RET RENTA ACUMULADA	4.748,84
= TOTAL =	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	4.748,84

NOTA 8.- INVENTARIOS. - (Cuenta 1.1.3)

El saldo y conceptos del Inventario son los siguientes:

1.1.3.	INVENTARIO
---------------	-------------------

1.1.3.01.	INVENTARIO MATERIA PRIMA	
1.1.3.01.01.001	QUIMICOS	7.055,64
1.1.3.01.01.002	COLORANTES	2.677,95
1.1.3.01.01.003	QUIMICOS CONSEP	324,94
1.1.3.01.01.004	COMBUSTIBLES	3.716,51
= TOTAL =	INVENTARIO MATERIA PRIMA	13.775,04

ACTIVO NO CORRIENTE. - (CUENTA 1.2.)

NOTA 9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta 1.2.1.)

Los rubros que conforman este ciclo contable fueron contabilizados a su Costo Histórica, siguiendo las normas establecidas para la depreciación correspondiente de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyos saldos y conceptos al 31 de diciembre son los siguientes:

1.2.1.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.557,04
1.2.1.02.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	
1.2.1.02.003	COSTO MAQUINARIA Y EQUIPO	172.648,75
1.2.1.02.999.03	DEP. ACU. MAQUINARIA Y EQUIPO	-170.091,71
1.02.01.08.	EQUIPOS DE COMPUTACION	
1.02.01.08.	COSTO EQUIPOS DE COMPUTACION	1.160,00
1.2.1.02.999.05	DEP. ACU. EQUIPOS DE COMPUTACION	-1.160,00
1.02.01.09.	VEHIULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE	
1.02.01.09.	COSTO EQUIPOS DE VEHICULOS	21.196,77
1.2.1.02.999.02	DEP. ACU. EQUIPOS DE VEHICULOS	-21.196,77

NOTA 10.- ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO (Cuenta 1.2.2.)

El valor registrado corresponde al cálculo del Impuesto Diferido por concepto de Jubilación y desahucio al 31 de Diciembre del 2018.

1.2.2.	ACTIVO POR IMPUESTO DIDERIDO	299,64
1.2.2.	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	299,64

PASIVO. - (CUENTA 2.)

NOTA 11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (Cuenta 2.1.1.)

Los siguientes son los Proveedores por Pagar que mantiene la empresa, cuyos saldos y conceptos al 31 de diciembre son los siguientes rubros:

2.1.1.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
2.1.1.	CUENTAS POR PAGAR	
2.1.1.02.	NOMINA POR PAGAR	8.475,40
2.1.1.06.	OBLIGACIONES CON TERCEROS	550,00
2.1.1.07.	PROVEEDORES NO RELACIONADOS	21.958,80

= TOTAL =	CUENTAS POR PAGAR	30.984,20

= TOTAL =	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	30.984,20

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Cuenta 2.1.1.3.)

Dentro de esta cuenta se debitan y acreditan valores que corresponden a las cuentas por pagar de las siguientes cuentas; impuestos al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la renta, beneficios de orden social, impuestos a la renta y participación trabajadores los saldos al 31 de diciembre del 2018 son los siguientes:

2.1.1.3.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	
2.1.1.3.	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
2.1.1.03.01.	IVA POR PAGAR	2.653,69
2.1.1.03.02.	RENTA POR PAGAR	106,61

= TOTAL =	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	2.760,30
2.1.1.04.	IESS POR PAGAR	
2.1.1.04.001	APORTES POR PAGAR	334,48
2.1.1.04.003	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	132,41

= TOTAL =	IESS POR PAGAR	466,89

= TOTAL =	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	3.227,19

NOTA 13.- PROVISIONES EMPELADOS (Cuenta 2.1.3.)

El movimiento en el valor presente de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

2.1.3.	PROVISIONES EMPLEADOS	
2.1.3.01	JUBILACION PATRONAL	7.353,00
2.1.3.02	DESAHUCIO	1.007,00
= TOTAL =	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	8.360,00

Según se indica en el Código de Trabajo del Ecuador todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal. La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el "Método de Crédito Unitario Proyectado", con este método, se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan. Desde el periodo 2018, estas provisiones son consideradas como gastos no deducibles.

PATRIMONIO. - (CUENTA 3.)

NOTA 14.- PATRIMONIO (Cuenta 3.)

El capital social de la compañía al 31 de diciembre del 2018 asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, conformado por las aportaciones del señor Saltos Saltos Jorge Eduardo con setecientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 700,00), de la señora Saltos Ramos Verónica de los Ángeles, con cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD100,00).

Adicionalmente, se encuentra esta cuenta afectada por los resultados de periodos anteriores y el valor de la reserva legal, siendo el saldo neto del patrimonio el siguiente:

3	PATRIMONIO	
3.1.	CAPITAL SOCIAL	
3.1.1.	CAPITAL	
3.1.1.001	SALTOS RAMOS VERONICA	100,00
3.1.1.002	SALTOS SALTOS JORGE EDUARDO	700,00
= TOTAL =	CAPITAL SOCIAL	800,00
3.2.	RESERVAS	
3.2.1	RESERVA LEGAL	448,62
= TOTAL =	RESERVAS	448,62
3.3.	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	
3.3.001	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	54.880,09
3.3.002	PERDIDAS ACUMULADAS	- 44.487,10
3.3.003	IMPLEMENATCION NIIF	- 6.907,56
3.3.004	ORI	1.523,16
= TOTAL =	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	4.808,59
3.4.	RESULTADOS	
3.4.1.002	PERDIDA 2018	- 1.261,72
= TOTAL =	RESULTADOS	- 1.261,72
	TOTAL PATRIMONIO	4.795,49

INGRESOS. - (CUENTA 4.)

NOTA 15.- INGRESOS OPERACIONALES (Cuenta 4.1.1.)

Los ingresos son considerados de acuerdo a la NIIF para pequeñas y medianas empresas y detallamos a continuación:

4	INGRESOS	
4.1.	INGRESOS JORETSALT	
4.1.1.	INGRESOS OPERACIONALES	
4.1.1.001	VENTAS SERVICIO DE LAVAND	67.209,12
4.1.1.002	VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	7.770,54
4.1.1.003	OTROS INGRESOS	1.116,00
= TOTAL =	INGRESOS OPERACIONALES	76.095,66

COSTOS. - (CUENTA 5.)

NOTA 16.- COSTOS DE FABRICACION (Cuenta 5.1.)

A continuación, se detallan los costos de fabricación del servicio de lavandería del periodo terminado al 31 de diciembre del 2017:

COSTOS DIRECTOS DE FABRICACION		
5.1.01.	COSTO DIRECTO DE FABRICACION	
5.1.01.001.	MATERIA PRIMA DIRECTA	
5.1.01.001.008	COSTO DE VENTAS	8.649,59
5.1.01.001.040	COMBUSTIBLE LAVANDERIA	8.333,01
= TOTAL =	MATERIA PRIMA DIRECTA	16.982,60
5.1.01.002.	MANO DE OBRA DIRECTA	
5.1.01.002.001	NOMINA DIRECTA	13.485,96
5.1.01.002.002	BONO DE PRODUCTIVIDAD MOD	2.775,75
5.1.01.002.003	DECIMO TERCERO MOD	1.126,99
5.1.01.002.004	DECIMO CUARTO MOD	1.121,97
5.1.01.002.005	VACACIONES MOD	257,37
5.1.01.002.006	FONDOS DE RESERVA MOD	1.126,96
5.1.01.002.007	12.15% APORTE PATRONAL MO	1.643,26
= TOTAL =	MANO DE OBRA DIRECTA	21.538,26
= TOTAL =	COSTO DIRECTO DE FABRICA	38.520,86

COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION

5.1.02.001.	COSTOS DE PRODUCCION	
5.1.02.001.002.	MANO DE OBRA INDIRECTA	
5.1.02.001.002.001	NOMINA INDIRECTA	4.629,88
5.1.02.001.002.002	BONO DE PRODUCTIVIDAD MOI	2.528,91
5.1.02.001.002.003	DECIMO TERCERO MOI	386,05
5.1.02.001.002.004	DECIMO CUARTO MOI	384,05
5.1.02.001.002.005	VACACIONES MOI	346,24
5.1.02.001.002.006	FONDOS DE RESERVA MOI	386,05
5.1.02.001.002.007	12.15% APORTE PATRONAL MO	562,91
= TOTAL =	MANO DE OBRA INDIRECTA	9.224,09
5.1.02.002.	COSTOS GENERALES	
5.1.02.002.001	REPARACIONES Y ADECUACION	24,22
5.1.02.002.003	ENERGIA ELECTRICA	4.552,08
5.1.02.002.004	COMBUSTIBLE VEHICULOS	72,91
5.1.02.002.005	FLETES	315,00
5.1.02.002.008	SEGURO DE FABRICA	879,99
5.1.02.002.009	ARRIENDO LOCAL DE FABRICA	6.000,00
5.1.02.002.010	MANTENIMIENTO VEHICULOS	24,55
5.1.02.002.013	IMPUESTOS MUNICIPALES	79,37
5.1.02.002.014	UTILES DE OFICINA	7,33
5.1.02.002.015	MANTENIMIENTO MAQUINARIA	1.866,03
5.1.02.002.018	AGUA Y ALCANTARILLADO	2.242,47
5.1.02.002.020	ACCESORIOS DE SEGURIDAD	206,54
5.1.02.002.023	REFRIGERIO PLANTA	6,40
5.1.02.002.025	REPUESTOS VARIOS	946,55
5.1.02.002.028	JUBILACION PATRONAL	1.110,00
5.1.02.002.029	DESAHUCIO	252,00
5.1.02.002.030	PRUEBAS AUD. AMBIENTAL	565,55
5.1.02.002.031	CALIFICACION RENOVACION C	96,50
5.1.02.002.032	COSTO DEP.MAQ.Y EQUIPO IN	577,12
= TOTAL =	COSTOS GENERALES	19.824,61
= TOTAL =	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICA	29.048,70
	TOTAL COSTO DE FABRICACION	67.569,56

GASTOS. - (CUENTA 6.)

NOTA 17.- GASTOS DE ADMINISTRACION Y FINANCIEROS

A continuación, se detallan los gastos incurridos en el área Administrativa y Financiera periodo terminado al 31 de diciembre del 2018:

6.		GASTOS JOREDSALT
6.1.1.1.1.		
REMUNERACIONES Y HONORARIOS		
6.1.1.1.1.001	HONORARIOS PROFESIONALES	4.186,10
= TOTAL =		4.186,10
6.1.1.2.		
BIENES Y SERVICIOS		
6.1.1.2.1.		
BIENES Y SERVICIOS JOREDSALT		
6.1.1.2.1.009	GASTOS BANCARIOS	92,40
6.1.1.2.1.017	SERVICIO DE IMPRENTA	192,00
6.1.1.2.1.018	SEGUROS ADMINISTRACION	3.401,80
6.1.1.2.1.019	MANTENIMIENTO VEHICULO	93,75
6.1.1.2.1.023	MULTAS / INTERES	71,47
= TOTAL =		3.851,42
6.1.1.3.1.		
OTROS GASTOS JORETSALT		
6.1.1.3.1.001	REGISTRO MERCANTIL	50,00
6.1.1.3.1.002	IMPUESTOS/TASA/CONTRIBUCI	58,56
6.1.1.3.1.004	GASTOS LEGALES	8,95
6.1.1.3.1.099	IVA AL GASTO	472,32
= TOTAL =		589,83
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINAN		8.627,35

NOTA 18.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Los siguientes son los valores y conceptos que intervienen en el resultado final del ejercicio:

RESULTADOS		
4.1.1.001	VENTA DE SERVICIOS	76.095,66
5.1.	COSTOS DE FABRICACION	67.569,56
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		8.526,10
6.1.	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	8.627,35
PERDIDA DEL EJERCICIO		(101,25)

NOTA 19.- PARTICIPACION A LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del Impuesto a la Renta.

De acuerdo con disposiciones emanadas por el Código de la Producción, la tarifa del Impuesto a la Renta para el ejercicio económico 2018 es del 22%, sobre las utilidades sujetas a distribución.

La compañía ha preparado la respectiva Conciliación Tributaria y presentado la Declaración del Impuesto a la Renta original mediante el formulario 101, cuyo detalle es el siguiente:

PERDIDA DEL EJERCICIO	-101,25
(-) Participación Trabajadores	-
(+) Gastos no Deducibles	6.738,13
UTILIDAD TRIBUTARIA	6.636,88
IMPUESTO A LA RENTA 22%	1.460,11
(-) Retenciones en la Fuente del Periodo y Anticipo	1.305,69
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	4.903,26
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	4.748,84


Sr. Jorge Saltos
REPRESENTANTE LEGAL


Ing. Gustavo Tixi
CONTADOR GENERAL